

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Martes, 17 de noviembre de 2015

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 13 de noviembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2015.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8001013, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer diversas cuestiones que se detallan en la iniciativa, en relación con la gestión de los Servicios Sociales, en especial, con el nuevo Convenio de Atención Primaria de Servicios Sociales.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8001014, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“si el Gobierno*

municipal tiene intención de renovar en 2016 el sello 'Ciudades amigas de la Infancia' ” y, si es así, “qué medidas concretas van a plantear de prevención del maltrato infantil, y de fomento de la participación real de los niños y niñas en nuestra ciudad”.

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8001015, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“si el Ayuntamiento de Madrid tiene intención de modificar las condiciones de los pliegos de contratación de las Escuelas Infantiles que saldrán a concurso en 2016. Y si aumentará el precio de la licitación”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8001035, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si tiene intención *“de modificar la ordenanza de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social en los Servicios Sociales”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8001036, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué previsiones de creación de empleo maneja el gobierno municipal con el plan de rehabilitación de viviendas”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8001037, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué planes de futuro contempla el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para las Escuelas de Música”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8001038, formulada por el concejal don Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“a qué está esperando la EMVS para cesar a los directores de rehabilitación y obra nueva y al de servicios sociales y patrimonio”.*
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8001039, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son los criterios de concesión de las diferentes líneas de subvención que están recogidas en el Proyecto de Presupuesto General para 2016 del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”.*
- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001040, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con respecto a los comercios afectados por los nuevos APRs [Áreas de Prioridad Residencial] en la zona Centro de la Ciudad de Madrid”.*

§ B) Ruegos

Madrid, 13 de noviembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)